



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

APRUEBA ORDEN DE COMPRA CONVENIO MARCO
"CURSO DE CAPACITACION INTENSIVO DE
COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA
FUNCIONARIOS MUNICIPALES".

VALLENAR, Marzo 29 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 1733/

VISTOS:

- 1.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 214, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 2.- La cotización realizada por el Proveedor de acuerdo a Convenio Marco.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra Convenio Marco proyecto "CURSO DE CAPACITACIÓN INTENSIVO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN LIMITADA	76.085.050-0	\$2.012.850.-	2322-128-CM12

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a la Cuenta 215-22-11-002 "Cursos de Capacitación", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Jefe Depto. de Proyectos, SECPA
- Encargada Licitaciones, SECPA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/JEA/HAC/fte.-